

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. 14

Año IX.]

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderias 33

Núm. 2.131

Miércoles 8 de Abril de 1896.

Advertencia

A NUESTROS AMIGOS.

En la sesión celebrada el domingo último 5 del actual en el Palacio provincial por la Junta del censo, fué proclamado un gran número de candidatos que lo habían solicitado aprovechando la circunstancia de reunir las condiciones que exige la ley electoral, y la proclamación respecto á algunos de ellos, entre los cuales se cuentan nuestros amigos señores Sanz y Mella, se hizo para más de un distrito de la provincia.

No significa esto ni que todos los candidatos proclamados van á tomar parte en la lucha, ni que nuestros dichos amigos van á luchar en más de un distrito.

La proclamación múltiple no tiene otro objeto que el de adquirir el derecho de designar interventores en todos los distritos á que se refiera, y así el señor Sanz los designó para la circunscripción de Pamplona y para los distritos de Tudela y Aoiz, y el señor Mella, á quien representaba con poder en forma nuestro amigo D. Serafin Mata y Oneca, los designó para los de Estella y Tudela también. De esta manera, como nuestro también amigo D. Bartolomé Feliú, proclamado igualmente candidato, bajo firmas de los electores, designó asimismo interventores por el distrito de Aoiz, hemos logrado doble intervención en este último distrito y en el de Tudela.

El señor Irigaray, candidato por el distrito de esa ciudad, no fué proclamado candidato porque no lo solicitó, ni era necesario una vez que podía designarse la intervención sin ese requisito, que hubiera ocasionado una superflua molestia á sus electores, molestia que si no omitió el señor Feliú, fué porque los suyos no quisieron ir á la zaga de los del candidato opuesto señor Gayarre.

Por lo demás, conste de nuevo que nuestros candidatos para diputados son:

Por Pamplona, el señor Sanz y Escartin.

Por Tudela, el señor Irigaray y Gorria.

Por Estella, el señor Vazquez de Mella.

Por Aoiz, el señor Feliú y Perez.

A LOS ELECTORES del distrito de Aoiz.

En *El Eco de Navarra* número 5590 perteneciente al 1.º del actual, aparece un comunicado suscrito por D. Abdon Ansó, de Aoiz, en el cual trata su autor de desvirtuar los puntos por mí consignados en el escrito que vió la luz en LA LEALTAD del 25 de Marzo finado, relacionado son las próximas elecciones de di-

putados á Cortes: hoy, á mi vez, toca que yo impugne algunas de las aseveraciones del señor Ansó, porque son erróneas y atrevidas, y lo haré según el orden en que han sido expuestas.

Tratar de sostener que el candidato D. Valentin Gayarre no es liberal fusionista resulta un absurdo mayúsculo, que no cabe lo haya concebido cabeza humana.

¿Como se atreve D. Abdon Ansó á significar cosa alguna en sentido contrario, poniéndose de ese modo en oposición con el señor Gayarre, que se ha quitado la careta de independiente y no tiene inconveniente en confesar públicamente su liberalismo en determinados sitios, como se lo probaremos caso necesario? ¿Y qué mayor prueba para ello que verle en sus correrías por el distrito acompañado de significados liberales de todos los matices, incluso los republicanos? ¿Le han acompañado en alguna parte los carlistas é integristas? Basta sobre ese punto y quede para siempre consignado que el candidato señor Gayarre es liberal fusionista.

Tan absurdo como el significar que dicho Gayarre no es liberal es el hecho de decir que la familia del mismo no profesó ideas políticas. Mi aseveración en ese sentido merece cuando menos tanto crédito como la del señor Ansó y en ella me afirmo, no necesitando aducir para ello dato alguno porque los hechos son públicos y sobradamente conocidos.

Relativamente al fuerismo del mismo Gayarre no lo puse ni pude ponerlo en duda, pues á renglón seguido en que manifestaba no había dado todavía pruebas de ello, añadía que creía en tal fuerismo, porque tan solo la circunstancia de ser navarro impone á todos la obligación de defender con valor y entusiasmo la causa foral.

Sobre el carácter religioso de los dos candidatos únicamente me era posible hacer mención de las circunstancias que en el particular reúne el señor Feliú, pues son tan públicas que nadie las ignora, y como públicas me constaban á mí: nada podía decir relativamente á Gayarre en razón á sus pocos años y porque no habiendo sido públicos sus actos no podía ni yo ni nadie juzgarle en el particular. Hoy, ya que el señor Ansó muestra extrañeza de que guardase silencio sobre ese punto haré público todo cuanto sobre tal extremo me consta, y ojalá que me constase mas para decirlo también. Sé, porque Ansó así me lo dice, que dicho Gayarre es católico, pero añadiré de cuenta mía como cosa pública y notoria, que á la vez es liberal fusionista ó sea Sagastino: sé igualmente, porque así me lo dijo un amigo íntimo del mismo Gayarre, que éste cumple con el precepto pascual, y sé finalmente, por que lo dice el nombrado Ansó, que ha solicitado y obtenido el beneplácito del ilustre Prelado de la diócesis para presentar su candidatura. Es todo lo mas que puede exigirse de un católico liberal. Créame el señor Ansó que si mas supiese sobre tal circunstancia mas diría, y tenga presente que yo no me propuse censurar ni aplaudir los actos de D. Valentin Gayarre en cuanto religion y catolicismo, y que mi único fin fué poner de manifiesto su carácter político como liberal fusionista.

Ya que D. Abdon Ansó dice que muchos carlistas é integristas patrocinan la candidatura del señor Gayarre, debía haber dejado á cargo de estos su defensa sin inmiscuirse él en este asunto, porque de ese modo hubiera resultado la obra más meritoria para su candidato; pero como tales carlistas é integristas no existen y de existir serán de doble, no han podido encargarse de ponderar las cualidades de Gayarre ni de rebatir los méritos de Feliú, resultando de ahí la forzosa intervención de Ansó.

Muy corto, cortísimo me quedé en el anterior escrito al enumerar las virtudes y méritos de que se halla adornado D. Bartolomé Feliú, pues me ocupé tan solo de las más insignificantes cualidades que reúne dejando en silencio las de más importancia porque mi tosea

pluma es inepta para enumerarlas; pero en donde hay flores también se encuentran espinas, y el señor Feliú no deja de tener su parte flaca. ¿Quiere D. Abdon Ansó conocerla para trasladarla á D. Valentin Gayarre y sus correligionarios? Pues voy á decirle en pocas palabras: la parte flaca del insigne Doctor D. Bartolomé Feliú y Perez consiste en que no es un potentado; en que como verdadero carlista es pobre, y que consecuencia de ello no puede dedicarse á la compra de votos ó voluntades, lo cual jamás hará ni intentará hacer, porque le faltan los capitales para ello necesarios y particularmente porque se lo veda su dignidad. Tiene, si, una idea especialísima para captarse simpatías y atraer hacia sí las voluntades, pero nunca descenderá al terreno ilegal comprando tales simpatías y voluntades á precio de plata. Puede asegurarse de él que, si falto de simpatías poseyese en cambio una buena fortuna y su triunfo consistiese en comprar los sufragios de un millar de electores, no recurriría por ello á tan indignos recursos. Optaría antes por una ordenada retirada, pues no hay duda de que la retirada con prudencia sería más honrosa que el triunfo obtenido por medios ilícitos. La credencial de diputado adquirida á cambio de coacciones, promesas y dádivas quemaría sus delicadas manos y la arrojaría lejos de sí porque empañaría su dignidad y honra.

Un roncalés, tan roncalés como el Sr. Ansó.
Usumbelz, distrito municipal de Ezprogui, 5 de Abril de 1896.

Desde Sangüesa.

2 de Aril de 1896.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.
Pamplona.

Muy señor mío y estimado amigo: El asunto de actualidad es las elecciones, y empeñada la lucha, y próximo ya el día en que hemos de ver el resultado me propongo dar á usted señor director, antes de que éste llegue alguna noticia de los trabajos empleados por los dos candidatos que por el distrito de Aoiz se presentan.

Sabedores estarán todos de que uno es don Valentin Gayarre, el cual ostenta el carácter fusionista, y el otro nuestro distinguido amigo el muy ilustre católico D. Bartolomé Feliú. Los dos han visitado los distintos pueblos que pertenecen al distrito; el primero personalmente y el segundo, imposibilitado por su cargo á hacerlo en esa forma lo ha efectuado por medio de representante, cuya misión ha desempeñado su señor hijo político.

¿Quién triunfará...? pregunta es esta á que no contesto para que no se me tache de pretencioso; el tiempo nos sacará de dudas, y aunque por los contrarios se me dé el calificativo que antecede, no por eso dejaré de sentar aquí el júbilo que me embarga (como á todos los nuestros) al ver que los trabajos nos conducen al fin de nuestro deseo. A la lucha pues, y puesto que la unión constituye la fuerza, unámonos y de esa manera trabajando con ahínco, saquemos con victoria la causa que defendemos.

Si no fuese por el temor de ser molesto al extenderme, expondría, señor director, una porción de consideraciones que me surgen, pero ante ese temor las omito por hoy, dejándolas para más adelante si las circunstancias á ello me obligan.

No cerraré esta carta sin consignar antes un suceso que por considerarlo de interés conviene se dé á él la mayor publicidad posible para que no se repita.

Hace mucho tiempo persigue esta ciudad por serle de suma utilidad para sus intereses, la unión de la carretera entre los vecinos pueblos de Javier y Yessa, puesto que efectuando-

se esta nos abría campo á un tránsito importante que hoy para nuestra desgracia lo tenemos cerrado. Sabedores algunos de los que trabajan al lado del señor Gayarre del interés general por dicha unión divulgaron la noticia de que este señor se hallaba animoso de llevar á efecto el deseo de la localidad. Sospechando los carlistas que lo que se corría de boca en boca pudiera ser un ardid para atraerse mayor votación trataron como es natural de averiguar por todos los medios la verdad de lo que se decía. La amistad particular que media entre un consecuente como entusiasta carlista de esta, y en casa del cual se hallaba hospedado D. Gonzalo, hijo político del señor Feliú, y un conocido abogado que acompañaba al señor Gayarre, hizo que aprovechando aquella coyuntura de visita saliese la conversación referente á lo que entre el público se oía con respecto á la carretera antedicha. Instado pues el repetido señor Gayarre á que manifestase cuanto sobre el particular había, no solamente contestó que en manera alguna estaba dispuesto á ello, si que también expuso que nunca había dado motivo para sospechar naciese de él tal propósito.

Sin ocurrirme más por hoy, y anticipándole las gracias por su atención, se despide hasta otra su affmo. S. S. y amigo

q. b. s. m.
Tomás.

Carta de Madrid.

Madrid 6 de Abril de 1896.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA
La beligerancia.

Vuelve este asunto á ser el preferente entre todos para cuantos nada esperan de las elecciones y de sus incidentes.

Aun con estar descontento el resultado, que todos veníamos previendo desde el comienzo de la cuestión, no deja de ser objeto principal de las conversaciones.

El lenguaje de la prensa y la impresión en los círculos no puede ser más unánime: si el gobierno deja de usar de energía tras de la votación concediendo la beligerancia á los que incendian y roban y talan y violan vendrá la intervención y tras de esta... tras de esta, la consecuencia inevitable es la guerra con los Estados Unidos.

Podrá Mr. Cleveland oponer su veto á la resolución de la Cámara de representantes; pero ¿es acaso esto definitiva terminación del conflicto?

Las cámaras norteamericanas pueden volver á su borrachera *jingle* y entonces no hay Cleveland que valga, aun suponiendo en él una gran resolución y una buena fe difícil de hallar.

Sin embargo, para nosotros, no se presenta el asunto de manera tan difícil como, por mala interpretación, lo han presentado, hace días los telegramas de Fabra. Ya conocidas las cosas podemos seguir contando con la amistad de Méjico, nada despreciable en estos momentos, y cuyo país se muestra abiertamente favorable á España y en frente de las corrientes de los Estados Unidos.

Nuestro gobierno debe utilizar ese movimiento de simpatía, traduciéndolo para nosotros en algo práctico.

Volviendo á la beligerancia, es, casi seguro que, en las primeras horas de la noche, recibían el gobierno y algún periódico noticias de la votación en la Cámara de representantes en Washington.

Ahora veremos cual ha de ser la conducta del Sr. Cánovas.

Conferencias.

Hoy ha conferenciado el Sr. Cánovas con los ministros de Marina, Gobernación y Ultramar; con el primero parece que ha tratado del próximo envío de la escuadra á Cuba; el se

Sr. Director LEALTAD,

Noticia sobre presentacion mi candidatura por Pamplona es completamente inexacta. Apoyo Gaston.

Badarán.

Este telefonema se refiere como el anterior a noticias publicadas por el periódico nocedalino *La Tradicion*.

El domingo último se efectuaron en la caja municipal de ahorros 79 imposiciones por valor de 5.145 pesetas y 12 devoluciones que importaron 1.483,67 pesetas.

El día 11 del mes actual se presentarán en el palacio provincial para celebrar juicio de exenciones los mozos de los pueblos siguientes:

Abaigar, Abárzuza, Aberin, Aguilar, Allin, Allo, Améscoa-baja, Ancin-Andosilla, Arana-rache, Aras, Arellano, Armañanzas, Aroniz, Artazu, Ayegui, Azagra, Azuelo, Barbarin, Barga-gota, Cabredo, Carcar, Cirauqui, Desojo, Di-castillo, El Busto, Espronceda, Estella, Etayo, Eulate, Genevilla, Gohi, Guesalaz, Guirguilla-no, Igúzquiza y Lana.

Nuestro apreciable colega *El Eco* se ha sentido mortificado porque hemos hecho notar su parcialidad en favor del candidato Sr. Gayarre contra el nuestro Sr. Feliú al publicar un comunicado del primero en que se atacaba al segundo.

Sentimos haberle molestado pero ¿que le hemos de hacer? Las cosas son como son y no de otra manera.

Si antes de publicar el comunicado de referencia, hubiera dado cuenta del que nosotros publicamos con la firma de *Un Roncales*, hubiera siquiera cubierto las formas de imparcialidad e independencia de que parece blasonar. Pero no lo hizo el sabrá porque, y nosotros debimos deducir la natural consecuencia. *Se probado anticarlisto*.

Porque nos preguntáramos si en el distrito de Aoiz se repartía dinero, tomó la cosa por donde escuce y nos llama interesados por haber cobrado al Sr. Gaztelu el importe de un comunicado; es verdad y (con franqueza) sentimos no tener tarifa mas elevada para aplicarla en casos como aquel en que invocando derechos se nos viene con exigencias. Pero aparte de estos excepcionales casos, hemos demostrado siempre nuestro desprendimiento dejando de cobrar mucho a que tenemos derecho a pesar de nuestra pobreza. Recuerde el colega nuestro proceder y el suyo con la esquila del pobre paisano nuestro D. Serafin Las Nava que ni siquiera era correligionario. Y si después de todo resulta que por el kilometrico comunicado del Sr. Gayarre no ha de cobrar mas que las quince pesetas que cobramos nosotros al Sr. Gaztelu dicho está que su publicación no obedece al lucro y de no ser por lucro, hemos de inferir que lo es por simpatía, cariño, amistad a la persona ó cosa que representa, que era lo que intentábamos demostrar.

La junta provincial del censo electoral se reunió el Domingo, bajo la presidencia de D. Ramon Ezeverri, para hacer la proclamación de candidatos y designación de interventores.

Los candidatos proclamados fueron los siguientes:

Por la circunscripción de Pamplona don Francisco Sanchez Asso, don Juan Vazquez Mella, don José Javier de Colmenares, don Cayo Escudero, don Romualdo Cesáreo Sanz, don Alberto Larrondo, señor Marqués del Vaidillo y don Luis Diez de Ulzurrun.

Por el distrito de Aoiz don José Javier de Colmenares, don Juan Vazquez de Mella, don Alberto Larrondo, don Cayo Escudero y Marichalar, don Bartolomé Feliú, don Romualdo C. Sanz y Escartín y don Valentin Gayarre.

Por Estella don Juan Vazquez de Mella.

Por el distrito de Tafalla don Alberto Larrondo, don Cayo Escudero, don José Javier de Colmenares y don Cecilio Gurra.

Por el de Tudela don Angel Frauca, don Alberto Larrondo, don Romualdo C. Sanz, don Juan Vazquez Mella y don Martin E. de Guelbenzu.

En esa relación figuran varios señores que no han de luchar y han solicitado la proclamación solamente para tener derecho a nombrar interventores.

Admirable interpretación obtuvo anteaer en la Iglesia de San Nicolás la Misa del Maestro Espi y Ulrich que cautaron los alumnos del Colegio Huarte Hermanos de esta Ciudad.

El nutrido coro de infantes, las voces y los solos de la misa, cantados primorosamente, fueron de un efecto precioso.

Los niños todos, así como los Profesores que tan hábilmente los dirigieron recibían nuestra sincera y afectuosa enhorabuena.

El empleo del *Alquitran Guyot*, en licor como en cápsulas, permite reemplazar con ventaja las pastillas, las tisanas y los jarabes usados habitualmente contra los resfriados, las bronquitis, los catarros y la tos propia del asma y de la gripe ó influenza. Fabricación exclusiva: Casa L. Frère, 19, rue Jacob, Paris.

Quando en el mercado hay un producto que adquiere legitima fama por sus buenos resulta.

gundo le ha dado cuenta de la proclamación de candidatos y designación de interventores; y el tercero para hablarle de la ponencia de ayer reunida en un departamento.

Los republicanos.

La nota del día, en el orden político, es el deseo de muchos republicanos, no muy conformes con el acuerdo del retraimiento, de venir al Senado representando a Cuba para tener representación en las Cámaras.

La dificultad, según se dice está en el gran número de republicanos que aspiran a ser Senadores por la gran Antilla.

La Junta del Censo.

A las cinco de la tarde se han reunido, en una de las secciones del Congreso, los señores Marqués de Sardoal, Conra y Pidal, que forman la ponencia que entiende en el asunto referente a la Junta provincial del Censo de Canarias.

Precauciones.

Para prevenir cualquiera contingencia desagradable que pudiera ocurrir se han redoblado las precauciones adoptadas en la plaza de Descalzas, en donde tiene su residencia oficial el representante de los Estados Unidos, Mr. Taylor.

Las elecciones.

Personas de la intimidad del Sr. Sagasta han dicho esta tarde que el jefe del partido liberal se muestra muy contrariado por la excesiva persecución de que son objeto muchos candidatos fusionistas.

Añadian que en las Cortes extremará el partido liberal su oposicion en la discusion de actas.

De viate.

Hoy sale por Santiago por donde es candidato a la Diputacion a Cortes el ex-secretario del Congreso, señor Garcia Prieto.

Es probable que, a fines de semana salga también para Lourizán el ex-presidente del Senado señor Montero Rios.

Clarito.

Alcance postal.

De Cuba.

Telegrama oficial.

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado el siguiente:

Habana 5.

Capitan general a ministro Guerra. Coronel Salamero participa desde los Palacios que dejaba a los generales Linares e Inclán en Viñales. En Palma batido Maceo, 30 muertos campo.—Weyler.

En el ministerio de la Guerra se ha verificado esta mañana el sorteo de jefes y oficiales de Estado Mayor con destino a Cuba.

Ha correspondido a los siguientes coroneles Martínez de la Riva, comandante Tune Iglesias, Luis Torres Franco, capitanes Monti la Perez de la Greda.

Telegr. fran de Ca o de Buena Esperanza que reina gran calma agitación en Bulwayo. pasando de 200 los blancos asesinados por los indigenas.

Dicen de Roma, que el sultan de Turquía ha amenazado con el destierro al patriarca católico por haber iniciado la suscripcion en favor de las víctimas de Armenia.

Ha llegado a la Habana el vapor correo Antonio Lopez, procedente de Puerto Rico; de Las Palmas salió el *Larache* para Dakar; y de Aden con rumbo a Suez el *Isla de Luzon*.

R. Quintero.

Cronica electoral.

Nos escriben de Tudela que nuestro querido amigo D. Miguel Irigaray, despues de muy pocos días de ausencia, ha regresado a su distrito en donde permanecerá toda esta semana porque quiere estar en la brecha el día de la batalla.

Y la batalla va a ser ruda por lo que se ve, pues sin duda se da gran importancia a la candidatura del señor Irigaray; así es que el gobernador, ausentándose de la capital en días críticos del periodo electoral ha pasado algunos en un extremo de la provincia, precisamente en el distrito en que va a luchar nuestro amigo. Y se dice que el señor gobernador es

muy hábil en asuntos electorales y es natural que en esta ocasion ponga en juego todas sus habilidades para derrotar a Irigaray. Y en efecto, ya se ha visto alguna de esas habilidades, pues un candidato, el señor Frauca, que presentó su candidatura como independiente, ahora se ha pasado con armas y bagajes al campo de la conservaduria, de suerte que aquella cacareada independencia se ha convertido en una servil dependencia.

Esto puede servir de norma y medida a los electores que piensen votar al señor Frauca, de lo que deben esperar de las promesas y declaraciones del señor Frauca.

Nuestro querido amigo el Sr. Irigaray, se presenta valiente y animoso sin mas armas que su fé en los electores carlistas y su entusiasmo por la causa; y sabe que va a encontrar en frente de él el apoyo oficial, promesas de todo género, tal vez dádivas y no faltarán también amenazas. Contra todo eso tiene que luchar, pero tenga buen ánimo, porque si esas promesas, dádivas y amenazas no abren brecha en las filas de los electores carlistas, el triunfo será suyo. Que tengan esto bien presente los electores carlistas del distrito de Tudela. Si cumplen como buenos el triunfo será suyo.

Y deben estar seguros de que si el Sr. Irigaray llega a sentarse en los escaños del Congreso ha de dejar oír su voz esforzada y elocuente en cuantas ocasiones se presenten para defender los fueros de la Justicia y los intereses de la Patria, y que será un esforzado adalid, defensor de nuestros venerandos Fueros.

Nuestros insignes amigos Sanz y Feliú han pasado unos días con nosotros, pero circunstancias inevitables les han obligado a regresar el primero a Madrid y Feliú a Zaragoza.

Durante su permanencia en esta capital han recibido innumerables visitas de electores influyentes de sus respectivos distritos, manifestandoles la bonísima acogida que han obtenido sus candidaturas.

De la del Sr. Sanz nada hay que extrañar porque en las dos legislaturas en que ha representado la circunscripción de Pamplona ha llenado cumplidamente y a satisfacción nuestra su misión y claro es que continuará por el mismo brillante camino.

El señor Feliú no se ha sentado todavía en los escaños del Congreso; pero si consigue, como es de esperar, su triunfo en el distrito de Aoiz, verán los electores que lo hayan enviado que no podían elegir un diputado mas digno, mas ilustrado ni mas amante de las glorias de Navarra que el señor Feliú.

Durante la permanencia de los señores Sanz y Feliú en Pamplona han recibido diversas invitaciones de diferentes localidades de sus respectivos distritos para que fueran a ser objeto de demostraciones de cariño; y en la imposibilidad de aceptar todas las invitaciones por falta material de tiempo, han optado por abstenerse de todas ellas a fin de que no se pudieran creer que tenían preferencia por alguna localidad, pues para ellos todas son igualmente queridas y consideradas.

También esta en Estella el ilustre diputado por aquel distrito D. Juan Vazquez de Mella. De este nada tenemos que decir: es conocido en toda España y los electores del distrito de Estella lo enviarán nuevamente al Congreso para que continúe su brillante carrera y su gloria sea una gloria también para el distrito de Estella.

Adelante, pues, queridos electores carlistas: no os dejéis sorprender ni seducir por dádivas, promesas ó amenazas y nuestro triunfo es seguro.

Noticias.

Al llegar anteaer el tren 1230 al kilómetro 167, cerca de la estación de Noain, un hombre que sin duda esperaba aquel momento se arrojó a la vía siendo destrozado por el tren.

La autoridad judicial se hizo cargo del cadáver procediendo a su levantamiento é instrucción de diligencias sumarias.

A consecuencia de reyerta habida entre dos vecinos de Oñte resultó uno de ellos con una herida grave producida con arma blanca.

El agresor se dió a la fuga.

A algunos labradores les hemos oido lamentarse de los daños que causan en las heredades los que sin respetar la propiedad ajena se dedican a recoger huesos y trapos en los campos.

Con ese motivo surgen disputas y cuestiones

entre los labradores y los que se dedican a dicha faena pisoteando las plantas, y conviene que para evitarlo se ejerza la mayor vigilancia y se castigue con meno fuerte a cuantos causen daños en las heredades.

Ha sido nombrado presidente del tribunal de oposiciones a una cátedra de física y a las plazas de maestros del distrito universitario de Zaragoza nuestro ilustrado amigo D. Bartolomé Feliú.

Los ejercicios a las primeras empiezan hoy y a las segundas el próximo sábado.

Con gran pompa y solemnidad celebró ayer su primera misa en la parroquia de San Saturnino D. Joaquin Olaso y Espelosin.

Dios Nuestro Señor derrame su gracia sobre su nuevo ministro.

Rogamos a nuestros amigos nos dispensen no contestemos a las numerosas cartas que esos días nos dirigen y les hacemos saber que cumplimos esmeradamente los encargos que nos hacen.

Pasados estos días procuraremos contestar a todos.

Nos dicen del distrito de Aoiz que el juez municipal suplente de dicha villa que ejerce hoy el cargo de efectivo, anda por el distrito convertido en agente electoral de Gayarre, recorriendo en compañía de este los pueblos de Lumbier y valle de Lónguida.

Como consignamos ese hecho, consiguariamos la rectificación de no ser cierto.

Hemos tenido la satisfacción de vernos visitados durante las pascuas por nuestros ilustrados y queridísimos amigos D. R. Cesáreo Sanz y D. Bartolomé Feliú candidatos por Pamplona y Aoiz; hoy marcha el primero para Madrid y ayer lo hizo el señor Feliú para Zaragoza; reclamados ambos por imperiosos deberes de su profesion y nos encargan ambos señores manifestemos su profunda gratitud por las muchas pruebas de sincero cariño que han recibido durante su corta estancia en esta y el sentimiento que les causa no haber podido visitar el distrito por las razones expuestas.

El señor Mella pasó ayer por Lodosa y Los Arcos y hoy debe estar en Estella y el Sr. Irigaray está en Tudela desde el sábado.

Ha regresado de Tudela el gobernador civil de esta provincia D. Tomás Moreno.

Hallándose enfermo de sarna algunas yeguas de las que pasturan en la Sierra de Andía (valle de Yerri) el gobernador civil de esta provincia ha dictado varias medidas encaminadas a evitar la propagacion de dicha enfermedad.

En la tercera decena del pasado mes de Marzo se han registrado en esta ciudad 25 nacimientos y 37 defunciones.

De los fallecidos 17 son solteros; 7 casados y 13 viudos. Los nacidos 16 son varones y 9 hembras.

En algunos campos sembrados de trigo se nota que las puntas de las plantas han tomado un tinte amarillento que denota el efecto de los frios glaciales que se han dejado sentir estos días.

También los frutales dan muestra de haber padecido, pues especialmente en los ciruelos se cae la flor a poco que el viento agite las ramas.

Los empleados en las puertas de San Nicolás, Tejeria y Tacuñera han denunciado a tres sujetos que trataban de introducir fraudulentamente 3, 3 y medio y 3 kilogramos de vino respectivamente y se les castigará con arreglo a lo que previene el artículo 27 reformado del reglamento de Alhóndiga municipal.

Procedentes de Salamanca han llegado a jurisdicción de esta ciudad 469 reses lanares para el consumo de la misma y el señor alcalde ha ordenado sean reconocidas por el profesor de veterinaria.

Se nos dice que el hombre que anteaer fué arrollado por el tren en las inmediaciones de Noain es un jitano llama do Ramon.

Conviene que por lo menos los días festivos hagan servicio de vigilancia en el paseo de Valencia todos los cuerpos de la guarnicion, pues todo se necesita para que se pueda pasear por dicho sitio.

Anteaer recibimos los siguientes telefonemas:

Madrid 6.—12,39 m.

Director LEALTAD.

Ruégole desmienta por inexacta noticia publicada por *La Tradicion* que aseguranme dice retiro proteccion a Gaston presentándose Badarán.

Martinez.

**

dos, en
de imita
Callicid
que ha
titud de

Santo
EN S
dia de l
cuarent
media.

En
votac
cia, s
cont
No
sion e

Se
lumi
han
cion
del E
De
ceo á
nos
la ap
cuen
de h
Arto

nar
bati
Mac

S
cier
mez
lisir
otro
cuen
dios

rad
enc
nec
I
las

oy
de
la

co
las
to
im
no
do

br
á
la
g

la
la
e

C

dos, enseguida acuden á disputársela infinidad de imitaciones. Lo propio ha sucedido con el *Callicida Eseriva* para la curacion de los callos, que ha visto nacer y morir á su alrededor multitud de burdas imitaciones.

Santoral y Cultos.

Santo de hoy.—San Dionisio ob.
EN SAN SATURNINO.—A las cinco y media de la tarde se expondrá [S. D. M. para las cuarenta horas, y se reservará á las siete y media.

Telegramas y Telefonemas.

Madrid, 7, 2 m.

LA BELIGERANCIA.

En las cámaras yankeas se ha votado la proposicion de beligerancia, siendo aprobada por 244 votos contra 27.

No se conocen detalles de la sesion en que eso ha ocurrido.

BUEN GOLPE.

Se sabe oficialmente que las columnas de Linares y Suarez Inclán han derrotado á Maceo en jurisdiccion de Viñales al norte de Pinar del Rio.

Despues de la derrota reunió Maceo á todos los cabecillas subalternos de Vuelta Abajo y les expuso la apurada situacion en que se encuentran encerrados en el circulo de hierro de la trocha de Mariel á Artemisa.

OTRO.

En Candelines y Guayajabo (Pinar del Rio) el coronel Echeverria batió y derrotó á las avanzadas de Maceo.

Madrid 7, 1, 23 t.

¿DÓNDE ESTÁ?

Se continúa si saber á ciencia cierta el paradero de Máximo Gomez. Unos suponen que el «generalísimo» camina por la Siguanea, otros dan como seguro que se encuentra en jurisdiccion de Remedios.

CABALLOS.

Estos últimos dias se han apoderado nuestras tropas, en diferentes encuentros, de 300 caballos pertenecientes á los insurrectos.

Esos caballos serán destinados á las guerrillas y cuerpos montados.

Madrid 7, 2, 42 t.

SOBRE LA BELIGERANCIA.

Son diversas las opiniones que se oyen con motivo de la resolucion de la cámara de los Estados Unidos en el asunto de la declaracion de la beligerancia.

Entre esas opiniones hay dos completamente opuestas, una de las cuales supone que Cleveland no tomará acuerdo alguno en aquella importante cuestion á menos que no le obliguen á ello los simpatizadores de la insurreccion cubana.

Otros en cambio opinan que en breve plazo comunicará Cleveland á todas las naciones el acuerdo de la cámara yankee declarando beligerantes á los mambises.

Hay bastante espectacion.

Madrid 7, 3, 34 t.

DE ELECCIONES.

A medida que se acerca el dia de la eleccion de diputados aumenta la animacion en los círculos politicos.

Créese que en Madrid triunfará Cabriñana.

ILUSTRE ENFERMO.

Se encuentra gravemente enfermo el señor Arzobispo de Tarra-gona.

LOS ASTURIANOS.

La colonia asturiana de Madrid ha acordado nombrar una comision encargada de recoger fondos con destino al batallon de voluntarios que se está organizando en Oviedo para marchar á Cuba.

Madrid 8, 1, 20 m.

EN LA GUERRA.

Los insurrectos han atacado en Camajuanay á un grupo de voluntarios, matando al oficial y cuatro soldados.

En los combates de Matanzas nuestros soldados han ocupado al enemigo los depósitos de armas.

Anuncios preferentes.

Regimiento Dragones DE NUMANCIA.

11.ª DE CABALLERIA.

Debiendo enagener en pública subasta 21 caballos que al expresado cuerpo le han resultado de desecho, se anuncia al público por si desea asistir á dicho acto que tendrá lugar el sábado 11 de los corrientes á las diez de su mañana, en el patio del cuartel que ocupa el regimiento. 5-3

Pamplona 1.º de Abril de 1896.
El comandante mayor, Cesáreo Caravaca.

Arriendo de yerbas.

Las de Ipasate, valle de Echauri, por años ó temporada: darán razon en Puente la Reina.
Pablo Alfonso. 6-3 a

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA.

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales
Núm. 8, Plazadel Castillo, núm. 8.

Carbones minerales

especiales para cocinas económicas
ANTRACOLITA, REGENTE, GALLETA

Dirigir los pedidos á CASA DE URAY,
calle de Santo Domingo, 2, principal.

Nota. En la misma casa se expende el carbón mejor y más barato para fraguas.

Las tenemos hechas Y TAMBIEN LAS HACEMOS SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de satén, de ufort y de crudillo.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en coloreslisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Paños de doble postura para gemelo de eadencia y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de seda, de crespón, chincos, surah, hilo en jareton, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, doblé, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas. 10-0

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goni

TONICO - GENITALES DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curacion de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 29 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, 39, Carretas, 39

MADRID

En Pamplona: farmacia de J. Valencia.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil por

Máximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta el ejemplar en esta administracion.

Relojes Patent-Canseco.

Son mejores que Roscoffs, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferro-carriles, y para todo el que tenga tragines fuertes y necesite hora fija. Añan la hora con el registro siempre al centro. Se garantizan con las debidas formalidades Los hay de níquel, acero y plata.

SE VENDEN

Plaza del Angel 10, Barrionuevo 15



Agencia de vapores correos

Y VAPOES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

PURIFIQUE VD

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA

quemando

El mejor de los DESINFECTANTES



En interes de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando

PAPEL DE ARMENIA

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

POR MAYOR: CEBIAN Y C.ª - BARCELONA

Catarros.—Bronquitis.

Para curar estas afecciones y prevenir sus nefastos resultados, como en las afecciones del pecho y laringe, asma y en toda clase de padecimientos que se tenga que modificar la secrecion de las mucosas, el preparado recomendado por los principales doctores es la Esencia de Brea del Dr. Blas, que se vende en todas las farmacias de España. Depósito: Caballero de Gracia: 3, Madrid.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderaz, 33

hurta que colonia tiene. cap. 23. título 6. lib. 5.

Yerva quanta se ha de segar para las bestias que pueden pacer en el vedado de caballos, cap. 2. tit. 1. lib. 6.

Yerno es como hijo, respecto de su suegro, y como se han de concertar las diferencias entre ellos, cap. 1. título 6. lib. 2.

Yerno ó hija si podran vender la heredad que se les dió en casamiento, capítulo 21. tit. 12. lib. 3.

Iglesia ó Palacio de Infanzon, si en ellos entrare algun malhechor, no debe ser sacado, y á quales no vale su inmunidad, cap. 3. tit. 1. lib. 3.

Iglesia sagrada ó no sagrada, quien quebranta y hace homicidio en ella, que pena tiene. Vide homicidio.

Iglesia si tuviere algun daño los villanos Realencos, y los encartados lo deben reparar, cap. 2. tit. 1. lib. 3.

Y si es tenido á ayudar el Hijodalgo. Vide Fidalgo.

Iglesia de Santa Maria de Pamplona, Roncesvalles, Velate, Irazu, y la Oliva, si pueden ser prendadas sus

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL.



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, 1, Paseo Recoletos. GARANTIAS.

Capital social efectivo. . . . Pesetas 12.000.000
 Primas y reservas. 42.839.747
 Total. » 54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307'77.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Constitución, 49, 4.º PAMPLONA.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra compañía.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

SALIDAS QUINTANALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Abril 8.	GALLEGO Capitan D. J. Olano.	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Casilda (Trinidad de Cuba Santiago de Cuba y Guantánamo.
Abril 22.	GADITANO Capitan D. F. Urbelarrea.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de los mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comisión de ninguna especie.

Para informes gener los dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPañIA muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLATUO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE DEL DOCTOR PADRO.

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores frios, los herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 años de éxito.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO Farmacia del Globo, plaza Real n.º 1. Barcelona.—En Pamplona, farmacias de Marquina, Negrillos ó Iribarren.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y ventaport mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.

"MAS VALE TARDE QUE NUNCA"

Es un proverbio sabio; pero es mejor hacer las cosas á tiempo. Muchos tísicos y otros enfermos, encontrándose ya dispuestos á abandonar toda esperanza de vida, han hallado alivio y aún curación usando la Emulsión de Scott; pero en algunos casos era ya tarde para lograr una curación rápida. La

Emulsión de Scott

arranca el mal de raíz, especialmente usándola á tiempo, cuando comienza la debilidad ó pérdida de carnes. No hay caso de debilidad ó extenuación que resista á este preparado que produce fuerzas y crea carnes.



Así lo atestiguan millares de médicos que la recetan en casos de Tós y Catarros, Debilidad Pulmonar, Anémia, Escrófulas y Raquitismo.

La legítima lleva en la cubierta la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS, Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

NO HAY EMPLASTO POROSO COMO EL "EXCELSIOR."

cosas, y en quales, cap. 17. tit. 15. libro 3.

Imunidad. Vide Iglesia.

Incendiario de casas ó facinas en que incurre, cap. 8. tit. 10. lib. 5.

Infanzon, su Palacio tiene inmunidad como la Iglesia, verbo Iglesia.

Infanzon de abarca, que pecha debe, á quien puede vender heredades, y quales puede comprar, y como, y con quien ha de salir en Huest, cap. 1. y 2. tit. 6. lib. 3.

Reliqua. Vide Fidalgo.

Informacion de dos lugares sobre pleyto civil, como se ha de recibir, capítulo 1. tit. 2. & cap. 8. y 10. tit. 5. lib. 2.

Informacion entre villanos, como se ha de recibir, cap. 9. y 11. tit. 5. libro 2.

Injuria. Vide palabras.

Instrumentos. Vide Carta.

Intestato. Vide abintestato. Hermanos hijos.

Iranzu edificó el Obispo D. Pedro de Paris, cap. 17. tit. 15. & cap. 1. tit. 22. libro 3.

Iornaleros. Vide peones, labrador. Judios son cosa propia del Rey, capítulo 12. del amejoramiento.

Judio que compra ropa hurtada, á que es tenido, cap. 5. tit. 12. lib. 3.

Judios y moros, pueden comprar heredades de los Christianos, y vender á los Christianos, cap. 17. del amejoramiento.

Judio ni moro, no empreste mas de á cinco por seis, ni ponga en la escritura, sino quanto empresta; y si no pierda la deuda, y sea del Rey, capítulo 13, del amejoramiento.

Judios en qual manera deben jurar cap. 3. tit. 7. lib. 2.

Judio. Vease Carta, logro.

Jueces si han de ser Navarros, ó extranjeros, cap. 1, tit. 1. lib. 1. & capítulo 1. tit. 1. lib. 2.

Si han de juzgar segun lo alegado y probado, cap. 11. tit. 1. lib. 2.

Jueces deben tirar las malicias de los litigantes, cap. 6. del amejoramiento.

Jueces conozcan simplemente y de plano, y sin otorgar apelacion en pleytos de cinquenta sueldos abajo, cap. 8. del amejoramiento.

TANGYES LIMITED

52 GRAN VIA 52

BILBAO.

REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY.

Máquinas de vapor, calderas, bombas á vapor de acción directa, gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.